

---

## *Análisis Cultural*

---

El posmodernismo es un fenómeno social enmarcado en la línea del reflectivismo, perteneciente al cuarto debate de las relaciones internacionales. Es ahí de donde proviene esta propuesta política exterior e interior cultural inclusiva.

El “desarrollo inclusivo” según Faletto, Larrain, y Ceccini, Martínez es un esfuerzo mancomunado de instituciones de la Sociedad Civil, Los Privados y el Sector Público por mantener un bienestar, centrado en lo económico, para así mantener una cooperación entre sectores, nacionales e internacionales. Faletto y Larrain al hablar de una estrategia de desarrollo inclusivo, proponen un nuevo enfoque al análisis económico que ellos hacen, lo pretenden hacer más enfocado en el ser humano.

En la actualidad posmoderna o posestructuralista, surge un tratado internacional: La convención sobre derechos de la discapacidad, en su artículo 32 trata un tema complejo, “la cooperación”. Dentro de ese artículo específicamente en el literal (a), se levanta un tema, trascendente: El desarrollo inclusivo. El cual se verá como un problema identitario según Hansen (2012), como así lo trata el posmodernismo según Tomassini (2010).

El desarrollo inclusivo, se origina para apoyar al desarrollo de la discapacidad, según la convención es un problema ya no biológico, sino más bien social, pues, con este tratado se pone el foco a estas Personas con Derechos humanos, dejando de ser discapacitados a ser personas con discapacidad, esa es la gran diferencia entre un modelo biológico y uno social, además este modelo separa a la discapacidad de la persona dejándola en el ambiente, el cambio paradigmático se origina allí, (Palacios 2008, Naciones Unidas- Enable, 2015)

Este trabajo, recoge ese cambio paradigmático y se cuestiona que hay en el ambiente, con ello plantea un cambio aún mayor; Hacia un modelo de innovación cultural inclusiva. Como dijo en Erving Goffman (1962); a la discapacidad, se le trata como una identidad deteriorada, un estigma. Pero a diferencia de esa mirada, el modelo de innovación cultural inclusiva, mira y reflexiona a la persona con discapacidad, como personas corpóreamente no convencional, en un proceso identitario; entra en una estructura porosa y permeable, que puede o no ser un “estigma”, describiendo a la persona corpóreamente no convencional, en el proceso que vendrá a continuación.

Se diseñará, con la ayuda del concepto de cultura que esgrime Clifford Geertz, y Luciano Tomassini, es un entramado de significación (Geertz 2003, Tomassini 2010), En el análisis que se hará a continuación, nace de la investigación de 1999 realiza Warren, Slikkeveer y Brokensha,

en, su dimensión cultural del desarrollo, el sistema de conocimiento indígena, esta investigación está, basada igualmente en un libro que sacó la Naciones Unidas, Organización: Educativa, Científica y Cultural, (UNESCO) “La dimensión social de la cultura del desarrollo”. En su definición señala: La dimensión social de la cultura se define como las habilidades y los valores culturales, heredados de generación en generación por la comunidad y a través del tiempo ir mutando, por los miembros actuales de la comunidad. Estos influyen en cómo la gente se expresa en relación con los demás y cómo se involucran en la interacción social.

Esta definición se centra en los resultados sociales de la cultura que son compartidos con otras personas y reflejan las relaciones entre ellos (por ejemplo, la extensión y la calidad de las relaciones con los demás), o cómo una comunidad es respetuosa con los demás, coherente y capaz de potenciar a sus ciudadanos” (UNESCO 2012). Esto es una innovación inclusiva, como una ventaja adaptativa.

El modelo de innovación inclusiva, recoge las ideas planteadas en el párrafo anterior y distingue; entre un mundo y un sujeto, los separa y saca distintos elementos culturales, que existen en este mundo, cabe mencionar que este modelo se puede realizar en cualquier situación y país Latinoamérica. Dichos elementos, existen en la relación intersubjetiva,

para identificar la identidad de la persona con discapacidad según CIF o corpóreamente no convencional según el autor, dichos elementos:

desmoralización / resiliencia:

racionalidad instrumental/comunicativa:

solidaridad/caridad:

exclusión/inclusión:

normalidad/anormalidad:

identidad/experiencia

discapacidad/dishabilidad:

esteriotipo/ arquetipo:

Se crean en la inter-subjetivización del lenguaje, es una cuestión netamente simbólica. En un proceso psíquico, según Tzvetan Todorov (2003) o racional según Robert Ulin (1999), que permiten visualizar la identidad del grupo de personas con membretes identitarios según Frederik Barth (1969). que los caracterizan o forma corpórea no convencional.

Estos y la sociedad producen un dialogo dinámico en sus relaciones sociales que ontologizan dichos elementos convirtiéndolos en figuras sociales abstractas, pero que influyen enormemente en la construcción de

la definición de ellos y del mundo. Intervienen tanto positiva como negativamente dependiendo del proceso de apropiación.

Estos, puede ser favorables como desfavorables, dichos conceptos, si son tomados por la sociedad bajo una racionalidad instrumental son negativos o desfavorables, para las PCD O PCNC, por que ocupa una lógica que ocupa ciertos medios para llegar a fines determinado y son favorable o positivos, cuando las PCD o PCNC, se apropia de estos elementos positivos, por medio de una racionalidad comunicativa, que sería una lógica informal compartida por una comunidad de hablantes, dada por su núcleo más cercano o por el mismo auto-convencimiento o voluntad que le da el sentido de resiliencia.

Los elementos positivos son, por ejemplo la normalidad o la inclusión. Configurando una identidad que va más allá del concepto persona con discapacidad de la CIF/OPS/OMS.

Los que se apropian de estos elementos son: las personas que estudian trabajan, salen adelante (como comúnmente se identifica, a estas personas) se les prefiere llamar “dishabilitados” por el autor, pues no perdieron la capacidad de hacer algo si no que perdieron alguna gracia o destreza según la Real Academia de la Lengua Española (RAE) Dichos sujetos son limitados de una habilidad corpórea, pero adquieren otra en otro sentido, por ejemplo, las personas ciegas o no videntes, que desarrollan más su tacto o las personas con emiplejia que desarrollan más su inteligencia o

reflexibilidad, como los Selknam que consideraban a las personas corpóreamente distintas o no convencionales, hombres sabios ( Perez, 2008)